HECHO ESENCIAL
Enersis S.A.
Inscripción Registro de Valores N°175

Santiago, 13 de julio de 2012.
Ger. Gen. N°79/2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se nos han conferido, informamos, en carácter de Hecho Esencial, que, mediante Resolución ENRE N° 183/2012 de fecha 12 de julio de 2012, del Ente Regulador de la Electricidad de la República Argentina, se resolvió designar al señor Luis Miguel Barletta, como veedor en nuestra filial argentina Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR). Cabe hacer presente que dicha designación no reemplaza a la actual administración de dicha empresa, ni constituye una co-administración de la misma.

Asimismo, informamos que la dictación de la resolución indicada no tiene efectos en los estados financieros de Enersis S.A.

Saludan atentamente a usted,

Ramiro Alfonsín Balza
Gerente Regional de Planificación y Control

Alfredo Ergas Segal
Gerente Regional de Finanzas

MFC c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco Santander Santiago –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos